

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06287230-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito de FFYB para realización de “74° Congreso Argentino de Bioquímica”.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “74° Congreso Argentino de Bioquímica”, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en el Buenos Aires Marriott Hotel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 13 al 16 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene como objetivo transmitir a la sociedad científica la importancia de la Bioquímica en todas sus áreas y como quedó demostrado durante la pandemia de COVID-19, su capacidad de adaptación, evolución y expansión sin límites para aportar soluciones contra esta pandemia y las que puedan surgir en el futuro.

Que el presente evento contará con la presencia de destacados Profesionales del ámbito local, nacional e internacional de reconocida trayectoria.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 28 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para el “74° Congreso Argentino de Bioquímica”, el cual tendrá lugar en el Buenos Aires Marriott Hotel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 13 al 16 de junio de 2023, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Congreso de referencia; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, archívese.